

 Libertad y Orden		República de Colombia Departamento de Arauca Rama Judicial del Poder Público Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca Secretaría General						
ESTADO CIVIL					No.		13	
RADICACIÓN		PROCESO / ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CDO.	FOLIO	MAGISTRADO (A) PONENTE
1	81-001-31-03-001-2020-00003-01	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	SC CONSULTORÍAS S.A.S	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	6/4/2022			MATILDE LEMOS SANMARTÍN
2	81-736-31-89-001-2020-00207-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ANCIZAR ECHEVERRY HENAO Y ELIDA CARRASCAL DUARTE en nombre propio y en representación de J. E. C.	CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA Y OTROS	6/4/2022			ELVA NELLY CAMACHO RAMIREZ
AUTORIZADO CONFORME Artículo 7 de la Ley 527 de 1999, Artículo 2, inciso 2, del Decreto Legislativo 806 de 2020 de la Presidencia de la República y Artículo 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 del Consejo Superior de la Judicatura)				Fijado hoy: 7 de abril de 2022 a las 8:00 a.m. Se desfijará hoy: 7 de abril de 2022 a las 6:00 p.m.				
HENRY WALTER MEDINA ULLOA Secretario								